



Memorando Nro. APPB-APPB-2025-0142-M

Machala, 25 de abril de 2025

PARA: Sra. Mgs. Andrea Rosibell Nieto Rodríguez
Responsable de la Gestión de Planificación

Sra. Ing. Daniela Alexandra Romero Quezada
Analista de Sistemas

Sra. Ing. Gladys Rocio Feijoo Feijoo
Responsable de la Unidad de Administración de Talento Humano

Sra. Ing. Mercedes Karina Aguilar Valarezo
Responsable del Departamento de Finanzas

Sr. Ing. Roger Michael Moreira Córdova
Administrador del Contrato de Gestión Delegada

Sr. Ing. Roger Michael Moreira Córdova
Responsable del Departamento Técnico

Sr. Ing. Alvaro Javier Minuche Hermida
Jefe Administrativo

Srta. Mgs. Amparito Anadey Garcia Méndez
Responsable de la Gestión de Servicios Portuarios

Sr. Téc. Carlos Eduardo Asanza Villavicencio
Responsable de la Unidad de Tecnología de la Información

Sra. Lcda. Elaine Carol Ramón Montenegro
Responsable de la Gestión de Comunicación Social

Sra. Diana Rocio Carrión Tizón
Secretaria de la Unidad de Asesoría Jurídica

Sra. Abg. Elaine Ramón Montenegro
Secretaria General

Srta. Mgs. Veronica Elizabeth Armijos Neira
Encargada del Subproceso de Gestión Documental y Archivo

ASUNTO: Designación de Equipos de Trabajo - Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Memorando Nro. APPB-APPB-2025-0142-M

Machala, 25 de abril de 2025

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente y de conformidad con el Memorando Nro. APPB-APPB-2024-0140-M del 25 de abril de 2025, mediante el cual se aprobó la actualización del Plan de Actividades para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio económico 2024, esta Gerencia General procede a designar formalmente a los equipos de trabajo responsables, según se detalla a continuación:

1. Responsable Institucional del Proceso de Rendición de Cuentas 2024:

- Mgs. Andrea Nieto Rodríguez – Responsable de la Gestión de Planificación.

2. Equipo responsable de las condiciones logísticas, técnicas y operativas del proceso:

Conformado por los siguientes Responsables de área:

- Ing. Álvaro Minuche Hermida - Departamento Administrativo
- Ing. Gladys Feijoo Feijoo - Unidad de Talento Humano
- Lcda. Elaine Ramón Montenegro - Unidad de Comunicación
- Téc. Carlos Eduardo Asanza Villavicencio - Unidad de Tecnología de Información
- Ing. Roger Moreira Córdova - Gestión de Delegación de Servicios Portuarios
- Ing. Vicente Arcentales Alvarracín - Seguridad Integral
- Ing. Roger Moreira Córdova - Departamento de Infraestructura

3. Equipo responsable del contenido del informe institucional:

Conformado por los siguientes Responsables de área:

- Ing. Álvaro Minuche Hermida - Departamento Administrativo
- Ing. Karina Aguilar Valarezo - Departamento Financiero
- Lcda. Elaine Ramón Montenegro - Unidad de Comunicación Social
- Ing. Gladys Feijoo Feijoo - Unidad de Talento Humano
- Téc. Carlos Asanza Villavicencio - Unidad de Tecnología de Información
- Ing. Roger Moreira Córdova - Gestión de Delegación de Servicios Portuarios
- Ing. Vicente Arcentales Alvarracín - Seguridad Integral
- Ing. Roger Moreira Córdova - Departamento de Infraestructura
- Mgs. Andrea Nieto Rodríguez - Gestión de Planificación
- Mgs. Anadey García Méndez - Gestión de Servicios Portuarios
- Responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica



Memorando Nro. APPB-APPB-2025-0142-M

Machala, 25 de abril de 2025

4. Responsable del registro de información en el sistema informático del CPCCS y página web institucional:

- Ing. Daniela Romero Quezada - Analista de Sistemas

5. Responsable de la moderación y preparación de la agenda del evento:

- Lcda. Elaine Ramón Montenegro - Gestión de Comunicación Social

6. Responsable de invitaciones, difusión en redes sociales, presentaciones y determinación de invitados:

- Lcda. Elaine Ramón Montenegro - Gestión de Comunicación Social (con previa validación de Gerencia General)

7. Responsables de la implementación de mecanismos de participación ciudadana:

- Lcda. Elaine Ramón Montenegro – Responsable de la Gestión de Comunicación Social
- Responsable del Subproceso de Gestión Documental y Archivo

8. Responsable de elaboración de actas:

- Ab. Diana Carrión Tizón - Secretaria de la Unidad de Asesoría Jurídica:
 - Acta de desarrollo del evento con acuerdos y cumplimientos.
 - Acta de espacios de deliberación pública.
 - Acta de Compromiso para implementación en el siguiente año de gestión.

Consideraciones técnicas y metodológicas:

- De conformidad con la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es obligatorio que la institución habilite canales virtuales (redes sociales, formularios electrónicos, reuniones virtuales, encuestas) y mecanismos presenciales para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la Autoridad Portuaria rinda cuentas.
- La deliberación pública deberá realizarse de manera presencial y será transmitida en vivo a través de plataformas informáticas interactivas oficiales de la institución, debiendo contar con el registro audiovisual correspondiente.
- Durante la deliberación pública deberán conformarse mesas técnicas de trabajo para recibir aportes, observaciones y sugerencias de la ciudadanía. La institución tiene la obligación de sistematizar todos los aportes recibidos, tanto en espacios presenciales como virtuales, para la elaboración del Acta de Compromiso institucional.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. APPB-APPB-2025-0142-M

Machala, 25 de abril de 2025

Por lo expuesto, se dispone a todos los servidores designados adoptar las acciones pertinentes dentro del ámbito de sus competencias con la finalidad de que el proceso de Rendición de Cuentas 2024 se ejecute con la rigurosidad y transparencia que caracteriza a esta institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Alejandro Guzmán Solano
GERENTE GENERAL

AN